JEKU'E TEKO PORÄVERÄ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 300.133/2015

VERSIÓN 1

Nº 041/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa para Publicación en medios de prensa escrita** para la Secretaría de Acción Social, con **ID N° 300.133/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La apertura fue prevista para el día 25/11/2015, según puede comprobarse en el Sistema de Información de las contrataciones públicas, presentándose en tiempo y forma las siguientes firmas **ALEX PUBLICIDAD S.R.L., BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS, PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., MEDIA BRAND S.A.** y **PUBLICA S.A.,** según consta en el Acta de Apertura Nº 049/2015, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En esta etapa se constata que la oferta de **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**, no presenta de manera impresa la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; así también se verifica que la Constancia SIPE N° 1346792, con fecha de impresión 28/04/2015 - Documento 012 DD.JJ. 40 – aparece como ACTIVO, sin embargo se encuentra con fecha de vencimiento 07/07/2015, por lo que se procede a RECHAZAR la oferta de éste oferente, al no presentar el documento referido en las condiciones establecidas en las bases del llamado y el marco legal que regla las contrataciones públicas.----------

Seguidamente en fecha 07/12/2015, vía correo electrónico se remitió nota al oferente **MEDIA BRAND S.A.**, donde se le comunicó que en la ponderación del cumplimiento de su oferta, hemos detectado errores aritméticos en relación a la adición de los precios unitarios a efectos de comparación de precios de su oferta, donde han expresado la suma de Gs. 2.885.236, cuando la adición correcta asciende a la suma de Gs. 2.884.696, por lo que se les solicitó presente la conformidad de la corrección de errores aritméticos.

En fecha 10/12/2015, el oferente **MEDIA BRAND S.A.** presenta la conformidad de la corrección de errores aritméticos solicitados, de manera a dar continuidad al proceso de evaluación.----------

Luego de haber realizado las correcciones aritméticas necesarias, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, correspondiente al oferente **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** (Ver Anexo 2 adjunto), la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en las bases del llamado. En ese sentido esta oferta cumple con todas las exigencias del llamado (Ver Anexo 1 adjunto).----------

Seguidamente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **con la verificación de los datos de los representantes de la firma y miembros de la sociedad PUBLICITARIA APOLLO 11 S.R.L.** en el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Arq. Ladislao Boselli
Director Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 300.133/2015

VERSIÓN 1

Nº 041/2015

OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el Acta de Apertura de Sobres N° 049/2015, los representantes de los proponentes solicitan dejar las siguientes observaciones para su atención por parte del Comité de Evaluación:
a) Las siguientes propuestas presentan precios que pueden resultar inejecutables en el momento de la ejecución del contrato:
_ PÚBLICA S.A.: en los ítems 12,14, 24, 28, 39, 40, 41, 42, 55, 56, 67, 68, 69 y 70.----------
_ PUBLICITARIA APOLLO 11: en los ítems 12, 14, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.----------
b) La oferta de la firma Blanca Marín Servicios Publicitarios presenta la Constancia de SIPE N° 1.346.792, donde se visualiza que el Documento 012- DD.JJ. ART. 40 se encuentra vencido.----------
c) La oferta de la firma MEDIA BRAND S.A. sólo se encuentra suscrita con media firma en el Formulario de Oferta y Lista de Precios.----------

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

OBSERVACIÓN a)

Se trae a la vista el Anexo 2 cuadro comparativo de precios, donde se valoran los precios unitarios de todas las ofertas presentadas; así también se trae a colación lo establecido en el Art. 284 del Decreto 2929/15 *"A los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley N° 5386/2015, si los pliegos de bases y condiciones o cartas de invitación, no contienen la descripción de los criterios de evaluación que permitan determinar que la oferta es ejecutable, la convocante no podrá calificar a los precios como inejecutables."*----------

En ese contexto se verifica la carta de invitación estándar a contratación directa con ID N° 300.133 de éste llamado, publicada en el portal de las contrataciones públicas, Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 20, donde se establecen los criterios para la evaluación y comparación de ofertas, valorándose que no contienen la descripción de los criterios de evaluación que permitan determinar que la oferta es ejecutable, coligiéndose que éste comité de evaluación mal podría calificar como inejecutables los precios de ninguno de los oferentes.----------

Además, cualquier oferta que sea adjudicada no podrá modificar los precios ofertados al momento de la ejecución del contrato, por lo que como contratante estamos obligados a exigir a cualquier proveedor cumplir con los compromisos en los términos de precios establecidos en su oferta, de lo contrario se encuentran establecidos los resortes legales para determinación de incumplimiento contractual y comunicación a la DNCP para sumario respectivo.----------

Ante lo expuesto, el comité de evaluación entiende que no puede determinar que alguna oferta haya presentado precios que puedan ser inejecutables, y que en el caso de ser adjudicada, cualquiera de las ofertas, estás deberán cumplir con los precios establecidos en su propuesta económica, de lo contrario les serán aplicadas las sanciones establecidas en las condiciones del llamado, la Ley y sus reglamentos.----------

OBSERVACIÓN b)

Con anterioridad al análisis de las observaciones del acta de apertura, éste comité de evaluación procedió a rechazar la oferta de la firma Blanca Marín Servicios Publicitarios, al no presentar la *DD.JJ. ART. 40* en las condiciones establecidas en las bases del llamado y el marco legal que regla las contrataciones públicas.----------

OBSERVACIÓN c)

Si bien la oferta de la firma MEDIA BRAND S.A. se encuentra suscrita con media firma en el Formulario de Oferta y Lista de Precios, éste comité de evaluación aprecia como válidas las mismas, ya que es apreciable a primera vista que pertenece al Representante de la firma que posee la capacidad para suscribir la oferta, por lo que se entiende como válida la oferta de éste oferente.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, donde se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por Montos en base al siguiente cuadro:

Año 2015	**Monto Mínimo G. 150.000**	**Monto Máximo G.**	**300.000**
Año 2016	**Monto Mínimo G. 35.000.000**	**Monto Máximo G.**	**70.000.000**
Año 2017	**Monto Mínimo G. 35.000.000**	**Monto Máximo G.**	**70.000.000**
Totales	**Monto Mínimo G. 70.150.000**	**Monto Máximo G.**	**140.300.000**

Arq. Antonio Boselli
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 300.133/2015

VERSIÓN 1

Nº 041/2015

En consecuencia la recomendación de Adjudicación asciende al Total de G. 140.300.00 para los montos máximos totales y la suma de G. 70.150.000 para los montos mínimos totales.----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto por Montos, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.---------- ----------

Arq. Antonio Boselli
Secretaria de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Anexo 1

VERSION 1

Contratación Directa "Publicación en Medios de Prensa Escrita Plurianual 2015_2016_2017"_ID Nº 300.133

Documentación solicitada

Oferentes	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	MEDIA BRAND S.A.	PUBLICA S.A.
_Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	**NO CUMPLE - No presenta el documento en su oferta impresa - Constancia de SIPE N° 1346792 fecha de impresión 28/04/2015 - Documento 012 DD.JJ. 40 - ACTIVO, sin embargo se encuentra con fecha de vencimiento 07/07/2015 .**	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo		Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.					
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).					
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.					
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo		Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo		Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo		Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia de SIPE Documento Activo
Evaluación y Comparación de Ofertas _ Anexo B Datos de la Licitación (DDLC) Numerales 20 y 21					
Experiencia.					
_Experiencia de al menos 3 años en proveer servicios de publicación en medios de prensa escrita, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la Secretaría de Tributación.			Cumple _ Verificado Constancia de RUC _ SET		
_Experiencia en haber contado con provisión de servicios de publicación en medios de prensa escrita de por lo menos el 50% del total de su Oferta, este requisito será valorado a partir de la presentación de copias de facturas y/o contratos y/o actas de recepción del sector público y/o privado correspondientes al año 2014.			Cumple_ Contrato N° 08/2014 - Consejo de la Megistratura - ID 269854/2014 G. 120.000.000.-		

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes:						ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	MEDIA BRAND S.A.	PUBLICA S.A.
Item*	Código Catalogo*	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
				1 - ABC COLOR						
1	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	65.000	49.000	46.700	33.026	38.364
2	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	105.000	61.000	41.700	66.052	76.728
3	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	85.000	53.000	64.600	52.826	46.512
4	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	145.000	46.100	64.700	105.652	93.096
5	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	90.000	54.850	29.400	58.126	52.842
6	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	120.000	75.900	41.000	81.244	51.291
7	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	150.000	90.000	45.500	92.974	56.848
8	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	190.000	78.000	63.600	129.952	87.924
9	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	120.000	77.000	24.800	70.620	66.000
10	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	120.000	70.000	24.800	70.620	22.890
11	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	15.000	8.500	13.464	12.240
12	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	15.000	6.800	15.127	7.650
13	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	19.000	34.000	17.548	14.760
14	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	16.500	8.700	17.548	8.200
				2 - ULTIMA HORA						
15	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	65.000	35.000	28.900	24.685	27.571
16	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	105.000	38.000	21.700	55.755	62.273
17	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	85.000	32.000	34.300	29.367	32.800
18	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	145.000	55.900	24.900	63.842	54.722
19	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	90.000	40.100	22.200	57.032	48.885
20	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	120.000	42.200	33.300	85.549	44.441
21	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	150.000	30.100	25.100	64.268	33.386
22	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	190.000	31.200	37.500	96.189	37.476
23	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	120.000	47.000	10.000	66.241	51.074
24	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	120.000	45.000	10.000	66.241	26.532
25	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	17.000	4.800	14.000	10.507
26	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	17.000	4.800	14.000	4.776
27	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	20.500	6.600	17.979	13.863
28	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	18.100	6.600	17.979	6.301
				3 - LA NACION						
29	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	65.000	34.500	37.200	25.522	24.169
30	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	105.000	25.000	38.500	60.964	57.732
31	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	85.000	23.000	48.900	38.765	36.710
32	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	145.000	27.000	45.500	72.040	59.124
33	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	90.000	23.500	25.100	49.696	25.099
34	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	120.000	26.000	39.700	78.589	39.692
35	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	150.000	31.000	52.700	59.616	33.873
36	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	190.000	29.900	74.600	84.368	42.610

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

37	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	120.000	45.000	10.000	50.820	36.518
38	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	120.000	40.000	10.000	50.280	16.854
39	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	10.000	4.700	8.500	6.165
40	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	9.900	4.700	10.000	5.253
41	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	29.000	4.600	20.440	3.210
42	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	26.500	4.600	20.440	5.217
				4 - POPULAR						
43	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	65.000	27.000	32.600	21.889	23.492
44	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	105.000	28.000	27.100	42.902	46.044
45	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	85.000	25.000	27.600	21.889	19.899
46	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	145.000	28.000	27.100	42.902	24.376
47	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	90.000	30.600	15.900	31.520	24.675
48	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	120.000	29.500	24.800	44.653	27.859
49	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	150.000	32.000	15.900	31.520	15.422
50	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	190.000	29.500	24.800	44.653	27.859
51	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	120.000	32.000	10.000	30.158	24.675
52	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	120.000	29.000	10.000	30.158	15.422
53	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	18.000	6.100	9.744	14.752
54	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	14.000	4.900	9.744	16.596
55	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	17.000	17.300	14.592	6.633
56	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	15.000	3.700	14.592	7.462
				5 - CRONICA						
57	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	65.000	28.500	22.900	20.137	20.341
58	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	105.000	21.800	15.600	41.151	41.567
59	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	85.000	27.300	22.900	20.137	20.341
60	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	145.000	18.700	15.600	41.151	18.185
61	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	90.000	27.500	11.300	29.768	24.432
62	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	120.000	23.400	17.900	42.902	11.276
63	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	150.000	24.500	11.300	29.768	11.276
64	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	190.000	21.100	17.900	42.902	11.276
65	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A DOMINGO	Unidad	1	Evento	120.000	35.600	9.000	27.442	10.580
66	82101504-002	Exequias (sin foto) - SABADO	Unidad	1	Evento	120.000	29.700	9.000	27.442	10.580
67	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	9.000	2.200	8.317	4.621
68	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	7.000	2.200	8.317	5.776
69	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	19.000	5.000	13.200	6.633
70	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	45.000	16.000	5.000	13.200	8.291
Adición de precios unitarios (sólo a efectos de comparación de precios)						**6.850.000**	**2.233.450**	**1.591.900**	**2.884.696**	**1.982.519**

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DNOC

Anexo 3

VERSION 1

Contratación Directa "Publicación en Medios de Prensa Escrita Plurianual 2015_2016_2017"_ID Nº 300.133

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferente — **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**

Item*	Código Catalogo*	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
		1 - ABC COLOR				
1	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	46.700
2	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	41.700
3	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	64.600
4	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	64.700
5	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	29.400
6	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	41.000
7	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	45.500
8	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	63.600
9	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	24.800
10	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	24.800
11	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	8.500
12	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	6.800
13	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	34.000
14	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	8.700
		2 - ULTIMA HORA				
15	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	28.900
16	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	21.700
17	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	34.300
18	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	24.900
19	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	22.200
20	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	33.300
21	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	25.100
22	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	37.500
23	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	10.000
24	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	10.000
25	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	4.800
26	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	4.800
27	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	6.600
28	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	6.600
		3 - LA NACION				
29	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	37.200
30	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	38.500
31	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	48.900
32	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	45.500
33	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	25.100
34	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	39.700
35	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	52.700
36	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	74.600
37	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	10.000
38	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	10.000
39	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	4.700
40	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	4.700
41	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	4.600
42	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	4.600
		4 - POPULAR				
43	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	32.600
44	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	27.100
45	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	27.600
46	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	27.100
47	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	15.900
48	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	24.800
49	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	15.900
50	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	24.800
51	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	10.000
52	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	10.000
53	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	6.100
54	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	4.900
55	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	17.300
56	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	3.700
		5 - CRONICA				
57	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad cm/col	1	Evento	22.900
58	82101504-002	Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	15.600
59	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	22.900
60	82101504-002	Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	15.600
61	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	11.300
62	82101504-002	Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad cm/col	1	Evento	17.900
63	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad cm/col	1	Evento	11.300
64	82101504-002	Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad cm/col	1	Evento	17.900
65	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A DOMINGO	Unidad	1	Evento	9.000
66	82101504-002	Exequias (sin foto) - SABADO	Unidad	1	Evento	9.000
67	82101504-002	Agrupados LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	2.200
68	82101504-002	Agrupados DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	2.200
69	82101504-002	Clasificados - Edicto - LUNES A SABADO	Unidad cm/col	1	Evento	5.000
70	82101504-002	Clasificados - Edicto - DOMINGO	Unidad cm/col	1	Evento	5.000
		Adición de precios unitarios (sólo a efectos de comparación de precios)				**1.591.900**

Contrato Abierto por Montos

Año 2015 Monto Mínimo G. 150.000 Monto Máximo G. 300.000
Año 2016 Monto Mínimo G. 35.000.000 Monto Máximo G. 70.000.000
Año 2017 Monto Mínimo G. 35.000.000 Monto Máximo G. 70.000.000
Totales Monto Mínimo G. 70.150.000 Monto Máximo G. 140.300.000

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.055

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rosalía Cáceres Báez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC